

DAT Capital: una gestión arbitraria que atenta contra la dignidad profesional del personal funcionario

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia la ocupación de puestos de estructura administrativa por Asesor Técnico Docente en la DAT Madrid-Capital y defiende la Carrera Profesional del personal funcionario de Administración General del ámbito educativo. Desde el SICM, reclamamos que la cobertura de los puestos se realice mediante concursos de méritos y procesos de promoción interna, garantizando estabilidad, profesionalización, igualdad, mérito, capacidad y transparencia.

La Dirección de Área Territorial Madrid-Capital ha encadenado en las últimas semanas una serie de decisiones difíciles de justificar en relación con **ceses, nombramientos y recolocaciones de puestos de Asesor Técnico Docente (ATD)**. Estos movimientos, lejos de responder a una reorganización transparente y planificada, trasladan una imagen de **inestabilidad, improvisación y falta de criterio organizativo**.

Una estructura administrativa que debería ser **sólida, previsible y profesionalizada** se ha convertido en un escenario de decisiones erráticas. **El pasado 11 de junio se publicó una oferta oficial de plazas ATD para su incorporación el 1 de septiembre de 2026**. En dicha convocatoria, la DAT

Capital afirma necesitar cubrir plazas de **Asesor Técnico Docente tipo B y tipo C**, en su sede central, con nombramientos desde el **01/09/2026 hasta el 31/08/2027**.

Desde el **Sindicato Independiente de la Comunidad de Madrid, SICM, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, mostramos nuestra **oposición frontal** a la utilización de puestos **ATD** en funciones que, dentro de la estructura de cada **Dirección de Área Territorial**, deben ser desempeñadas por **personal funcionario de Administración General**. Rechazamos que puestos propios de este colectivo sean ocupados por Asesores Técnicos Docentes, ya que esta práctica supone una carga añadida para la actividad administrativa, una ofensa a la dignidad profesional del personal funcionario, una invasión de funciones y un obstáculo directo para la **carrera administrativa y la promoción interna**. Del mismo modo, resultaría difícilmente aceptable para el personal docente que el personal funcionario de Administración General comenzara a ocupar puestos de estructura docente para los que no ha opositado.

La directora de Área y el titular de la División de Secretaría General están gestionando estos puestos con una **opacidad y discrecionalidad incompatibles con una organización moderna, transparente y respetuosa con sus profesionales**. Esta forma de actuar no solo resulta injusta, sino que también es profundamente lesiva para la propia organización y para quienes sostienen diariamente el funcionamiento de la DAT Capital.

Desde el Sindicato Independiente de la Comunidad de Madrid, SICM, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, lo decimos con claridad: **no al nepotismo, no al amiguismo y no al enchufismo**.

EXIGIMOS UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ESTABLE, PROFESIONAL Y TRANSPARENTE



-
- .. **No a los ATD** en puestos de estructura propia del personal funcionario de Administración General. Exigimos reducir a lo estrictamente necesario los puestos ATD en las Direcciones de Área Territorial.
 - 1. **Refuerzo real de la estructura administrativa** con puestos propios de Administración General.
 - 2. **Defensa de la carrera administrativa y de la promoción interna** del personal funcionario.
 - 3. **Cobertura de los puestos mediante concursos de méritos y procesos de promoción interna**, garantizando estabilidad, profesionalización, igualdad, mérito, capacidad y transparencia.

Aunque se están dando algunos pasos para incrementar los puestos de **Administración General**, estas medidas siguen siendo **claramente insuficientes** y no responden ni a la urgencia ni a la magnitud del problema. Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL y SICM** exigen una actuación **contundente, responsable y planificada** para revertir esta situación, garantizar una estructura administrativa estable, profesional y digna, y dar respuesta al malestar existente entre el personal funcionario de las DAT.

Nada de lo que ocurre en la **DAT Capital** pasa desapercibido. Seguimos **vigilando, actuando y defendiendo** una estructura estable, eficiente y basada en puestos de **Administración General**. Continuaremos trabajando para **reducir al mínimo imprescindible los puestos ATD** y consolidar una organización más sólida, profesionalizada y que ofrezca verdaderas oportunidades de **carrera administrativa y promoción interna**.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y SICM: compromiso contigo, vigilancia y acción.